RESOLUCIÓN DECANAL Nº 251-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 26 de junio de 2023

VISTA la necesidad de nominar a los miembros de la Comisión de Tutoría de la Escuela profesional de Economía, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 131-2021-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2021 se aprobó la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNSCH "Lineamientos para la Implementación del Sistema Tutorial en las Facultades - Modalidad Virtual o Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 008-2023-UNSCH-VRAC de fecha 19 de enero, solicita la relación de los miembros de la Comisión de Tutoría de las Escuelas Profesionales;

Que, mediante Memorando Nº 015-2023-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 31 de enero de 2023 el profesor Juan Huaripuma Vargas Director de la E.P. de Economía, comunica la conformación de la Comisión de Tutoría conformado por los profesores Mauro Jorge Ventura Almanza y Jesús Huamán Palomino, aprobado en asamblea de la escuela el 31 de enero de 2023 y Memorando Nº 063-2023-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 23 de junio de 2023 reitera la emisión del acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria, Estatuto (Versión 2.0) y Reglamento General vigente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° **NOMINAR** en vías de regularización a los miembros de la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Economía, conformado por los profesores MAURO JORGE VENTURA ALMANZA Y JESUS HUAMAN PALOMINO, por el periodo de dos (02) año, a partir del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025.

2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
EP Economía
Interesados
Archivo

HSBV/bdcl